ANEXO 2. MATRIZ DE RIESGO

EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS - EDESAN E.I.C.E

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSUMOS QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DETERMINADAS EN LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA

1. Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

2. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

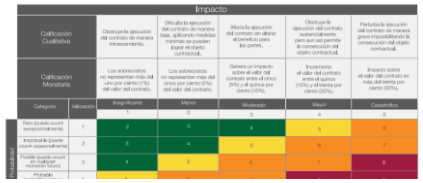
MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se cumple el tratamiento.	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Categoria					cómo se realiza el monitoreo	¿Periodicidad Cuando?
12	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Hurto y vandalismo: Son los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes o materiales a cargo del contratista, causados por terceros.	Asegurar la custodia de los bienes de la institución.	3. Posible	Mayor.	7	Riesgo Alto.	Contratista	Debido a que los procesos son externos son casi imposibles de tratar.	4. Probable (probablemente va a ocurrir)	4. Mayor	8	Riesgo Extremo.	Total.	El interventor del contrato de obra.	Durante la ejecución del contrato.	hasta la terminación de las obras y/o terminación de las actividades objeto de contrato	Solo en la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento.
13	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Irregularidad en los sistemas de seguridad social, referidos a los compromisos del contratista para con el personal de obra y requerimientos de ley para la prestación de sus servicios.	Problemas por falta de cobertura en cuanto a sistemas de seguridad social, riesgos, etc., frente a la ocurrencia de eventos catastróficos, accidentes y temas legales de contratación frente a entes de control, ley y normatividad vigente frente a la contratación	4. Probable	4. Mayor	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigencia por parte de la entidad contratante del soporte de afiliación y cumplimiento de las leyes frente respecto a los sistemas de seguridad social, al momento de inicio de las obras.	3. Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	1. Insignificante	4	Riesgo Bajo	no	El interventor del contrato.	Desde que se inicia la ejecución del contrato.	Hasta la terminación de las obras y/o terminación de las actividades objeto de contrato.	Mediante la revisión de afiliaciones a los sistemas de seguridad social, planillas y verificación de pago de parafiscales.	continua
14	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento en el pago de los salarios prestaciones sociales de los servidores al servicio de la ejecución del contrato: Ocurre cuando el contratista no cumple el pago de las acreencias laborales.	Problemas para el contratista con respecto a compromisos referentes a la fecha de terminación del contrato, adicionales en tiempo, necesidad de ampliación de tiempos de las garantías por perdida de vigencia. Se Multa y se hace efectiva la cláusula penal	4. Probable	3. Moderado	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisiones periódicas de las actividades con respecto a los cronogramas de ejecución.	3. Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2. Menor	5	Riesgo Medio	No	El Contratista.	Desde que se inicia la ejecución del contrato.	Al finalizar las obras en ejecución.	Revisión periódica mediante cortes de obras para verificar avances y evolución respecto a tiempos pactados.	Continua
15	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Accidentes ocasionados por falta de controles y/o indebido manejo de los sistemas de seguridad industrial.	Demandas al contratista y a la entidad contratante por afectaciones a terceros.	Probable	Mayor	8	Riesgo Extremo	Contratista	Implementación de sistemas de seguridad industrial	3. Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3. Moderado	6	Riesgo Alto	Podría	El Contratista	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Revisión periódica mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad respecto a la seguridad industrial.	Diaria

Elaboró:	Revisó:
Beatriz Elena Castaño	Luisa Fernanda Jiménez Arias

Categoría del Riesgo	
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Tabla 4 - Valoración del Riesgo



		Calificación Cualitativa	Calificación Monetaria
1	Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato
2	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
3	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
4	Mayor	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)
5	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

ANEXO 2. MATRIZ DE RIESGO

EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS - EDESAN E.I.C.E

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSUMOS QUIRÚRGICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS VETERINARIOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DETERMINADAS EN LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA

1. Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

2. De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATOS

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se cumple el tratamiento.	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Categoria					cómo se realiza el monitoreo	¿Periodicidad Cuando?
					Cargo:	Cargo:																